

CONSTANCIA SOBRE PROHIBICIÓN DE EXPORTACIÓN DE CARBÓN

Señor presidente, con todo respeto debo expresar mi profunda preocupación por la decisión del Gobierno de prohibir las exportaciones de carbón a Israel. Si bien entiendo las motivaciones políticas y la posición ideológica que respaldan esta medida, considero que la misma terminará perjudicando gravemente los intereses económicos de nuestro país.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que Colombia e Israel suscribieron un Tratado de Libre Comercio que se encuentra vigente desde el año 2020. Este acuerdo internacional establece claramente que no pueden adoptarse o mantenerse prohibiciones o restricciones a la importación o exportación de mercancías entre ambos países, salvo en circunstancias excepcionales y debidamente justificadas.

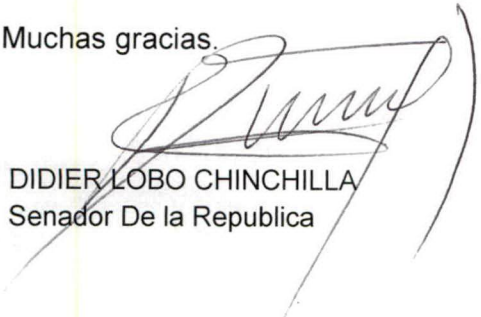
Al imponer esta prohibición, estaríamos incumpliendo con los compromisos internacionales adquiridos, lo cual podría no solo afectar nuestras relaciones comerciales con Israel, sino también poner en riesgo otros acuerdos internacionales que regulan las condiciones de comercialización de nuestras empresas exportadoras de carbón.

Esta decisión tendrá un impacto económico y social devastador en regiones como La Guajira y el Cesar, que dependen en gran medida de los ingresos generados por las exportaciones de carbón a Israel. Este país representa un destino clave para nuestras exportaciones de carbón térmico, generando anualmente impuestos, regalías y contribuciones por más de 650 mil millones de pesos, de los cuales más de 100 mil millones van directamente a estas regiones.

En este momento de crisis fiscal y profundas necesidades de inversión social, no podemos darnos el lujo de renunciar a estos ingresos vitales para el desarrollo de nuestras comunidades más vulnerables. Las implicaciones económicas y sociales de esta medida deben ser ponderadas cuidadosamente, sin dejarnos llevar por sesgos políticos o ideológicos que terminen perjudicando los intereses del país.

Por todo lo expuesto, le solicito al señor presidente de la República, reconsiderar esta decisión y buscar alternativas que nos permitan mantener nuestros compromisos internacionales, preservar la confianza de los inversionistas y, sobre todo, proteger el bienestar y el desarrollo de nuestras regiones más necesitadas. La ideología no puede sobreponerse a la razón y a los intereses nacionales.

Muchas gracias.


DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador De la Republica


20 agosto 2019